

 <p>Observatorio de Políticas Públicas <b>REGIONALES</b></p>	<p><b>Minuta Nº 3</b></p>	<p>21.03.2024</p>
<p>Autor: <b>Dr. Iván Godoy Flores</b> igodoyflores@gmail.com</p>	<p><b>El turismo como factor de Desarrollo en la Región de Arica y Parinacota. Reflexión abierta para desafíos pendientes</b></p> <p>Observatorio de Políticas Públicas Regionales</p>	<p>Versión: 1.0</p>

## Resumen

El presente texto tiene como objetivo reflexionar sobre las condicionantes necesarias para el desarrollo del turismo en la región de Arica y Parinacota. También plantea los desafíos pertinentes a un destino turístico inteligente, capaz de articular saberes para la sostenibilidad, accesibilidad, calidad y seguridad. Se trata además, de un sector económico que compite en el territorio con otras actividades económicas que, en muchos casos son excluyentes. El turismo regional es una actividad humana cargada de contradicciones. La debida puesta en valor, su conservación y difusión para las futuras generaciones son un factor clave para la sostenibilidad en cuyas dimensiones sociales, económicas y ambientales se refleja el que hacer del turismo en la región. Un sector que requiere no solo de la voluntad política del poder público de turno sino también la activa participación de todos sus actores. Y el modelo de agregación de valor turístico, aquí presentado, permite visualizar las diferentes brechas del desarrollo turístico en sus diferentes etapas.

## Introducción

El turismo en la Región de Arica y Parinacota ha sido definido como un eje estratégico para el desarrollo regional por distintos instrumentos de planificación como la Estrategia Regional de Desarrollo 2017-2030. Según el Observatorio Regional Arica y Parinacota 2023 de la Subsecretaría de

Desarrollo Regional y Administrativo, las actividades de Hoteles y Restaurant y comercio absorben un 25% de la fuerza laboral de la región. Como sector económico, el turismo incluye en su larga cadena de valor, una serie de productos y servicios prestados por muchas empresas, la mayoría de menor tamaño, que en su conjunto, absorben un estimado de 80% de la mano de obra del sector en la región. Son establecimientos de alojamiento turístico, restaurantes, bares, entretenimiento, transporte de turistas, servicios y comercio. La misma entidad indica también que la participación de la hotelería y restaurantes y comercio es de 12% de PIB regional en que representa un 0,9 % del PIB del país (2021).

Se trata además, de un sector económico que compite en el territorio con otras actividades económicas que, en muchos casos son excluyentes. En el mismo territorio conviven –no sin conflictos- el turismo, la minería, la industria y la vivienda. Observamos este patrón en las carreteras de la región donde en la Ch 11 por ejemplo, el transporte de turista, se disputa los espacios con el transporte minero y el de cargas provenientes de Bolivia.

El turismo regional es una actividad humana cargada de contradicciones. Mientras que Arica ha sido el principal de destino turístico del Programa Vacaciones de la Tercera Edad de SERNATUR por más de dos décadas, el turismo como actividad productiva adolece de una serie de defectos asociados a los recursos turísticos, los atractivos turísticos y principalmente al producto turístico. Programas como el Sello Q y el Sello S entre otros, que buscaban mejorar la calidad de los productos y servicios turísticos no han tenido el éxito deseado en su intento de robustecer las capacidades de los prestadores. La evidencia concreta muestra que a la fecha Arica y Parinacota registra solo 1 establecimiento de alojamiento turístico (EAT) (Hotel Antay) con sello Q de 154 EAT, ninguno con sello S de sustentabilidad y solo 8 con Compromiso de Buenas Prácticas. Problemas como la complejidad, costos y acceso son apuntados como las principales causas. Además agréguese la escasa campaña institucional de legitimación y sentido que estos sellos pudiesen significar para los turistas.

Los desafíos están a la vista, mejorar el gasto promedio individual, aumentar el promedio de pernoctaciones de los EAT, mejorar el estándar de calidad de los productos y servicios turísticos, más y mejores empleo formales del sector, aumentar la inversión pública en infraestructura de apoyo habilitante, aumentar el número de atractivos y sitios de interés turístico puestos en valor, aumentar el número de productos turísticos sustentables y el fortalecimiento institucional vinculado al turismo, son algunos de ellos.

### **Políticas Públicas Regionales**

Y cuando se trata de territorio, la escasez o ausencia de instrumentos de planificación, como por ejemplo el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) es una expresión más de esta contradicción pues instrumentos como éste proveen la certeza jurídica para las decisiones de inversión tanto pública como privada y del uso del suelo en el territorio.

En el año 2012, se realizó un esfuerzo singular para aunar criterios en torno al desarrollo del turismo regional. De ello surgió la elaboración de la Política Regional de Turismo, cuya validación no solo fue técnica, sino social, con la participación de un importante número de empresarios de turismo, prestadores de servicios, guías y transporte y servicios públicos. Posterior a la validación social en varias instancias, el instrumento de planificación recibió la validación política. Sin embargo, su validación no fue vinculante a un presupuesto que garantizara un mínimo de ejecución de las iniciativas de inversión allí presentadas. Una política de turismo con validación técnica, social y política que durmió en algún cajón de la burocracia regional.

A nivel comunal también es importante contar con instrumentos de planificación orientadas al turismo. El Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur) constituye una herramienta comunal por excelencia para quien administra el territorio comunal. En ella, la participación comunitaria es fundamental máxime cuando pensamos en la cercanía de entre comunidad y gestión comunal. El Pladetur cobra especial importancia en el desarrollo del turismo rural con condiciones de sustentabilidad en sus tres dimensiones (sociocultural,

económica y ambiental) donde se reflejan las condiciones de viabilidad, equidad y soportabilidad. Esta última es de especial importancia cuando evaluamos la capacidad de carga de los pueblos del interior.

Valorar los pueblos de precordillera y cordillera y su cultura es una oportunidad de potenciar y generar nuevas alternativas de desarrollo rural.

### **Destinos Turísticos Inteligentes generan valor**

Un destino turístico debe contener una determinada inteligencia articuladora que le permita incluir a todos en el proceso de desarrollo del sector. Los destinos inteligentes, no solo contienen un robusto ecosistema de calidad, conectividad, sustentabilidad y accesibilidad, sino también se conectan con el mundo. Estos destinos, en primer lugar valoran el recurso turístico primordial. Este recurso turístico está muchas veces representado por el patrimonio regional expresado en los elementos naturales, sean estos bióticos o abióticos y los culturales, sean estos tangibles o intangibles. La debida puesta en valor, su conservación y difusión para las futuras generaciones son un factor clave para la sostenibilidad. Solo la valoración patrimonial puede crear identidad suficiente para cuidar y conservar este patrimonio y hacerlo propio.

Un ejemplo de ello fue la elaboración de la Ruta Patrimonial n° 71 de la Cultura Chinchorro encomendada por el Ministerio de Bienes Nacionales a la consultora Grupo Liaison. En ella se describe el patrimonio vinculado a la Cultura Chinchorro como recursos turísticos como potenciales atractivos.

Pero la amenaza antrópica y la ocupación del terreno cercana a los asentamientos de la cultura Chinchorro en Caleta Camarones es un ejemplo de amenaza al patrimonio cultural, en este caso declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco el año 2021, luego de un largo, consciente y esforzado trabajo de actores regionales y locales, académicos, políticos y ciudadanos. Misma suerte corre el escaso desarrollo de productos turísticos vinculados al Qapaq Ñan en la Provincia de Parinacota o la amenaza a la fauna por la faena minera en el Salar de Surire. La basura también amenaza la fauna y flora del Parque Lauca, declarado Reserva de la Biósfera por la Unesco.

Muchas de estas cuestiones se vinculan con la administración del territorio por parte de las municipalidades y demás instituciones provinciales y regionales, como son las limpiezas de las calles, el control y fiscalización para impedir la proliferación de micro vertederos. Y de la gestión pública sectorial como el mantenimiento de calles y veredas, letreros de información, y fiscalización entre otras.

Pero nada de esto es posible sin inversión pública articulada que garantice la infraestructura de apoyo al turismo. Traducida en carreteras, vías de acceso, miradores, servicios básicos como agua potable y alcantarillado, conectividad, energía eléctrica, y la puesta en valor del patrimonio, entre otros. Esta inversión pública estimula la inversión privada en la medida en el Estado desarrolla estructuras habilitantes en el territorio que permitan la conversión del recurso turístico en atractivo turístico. En esto, el conocimiento y la voluntad política son fundamentales. Se sabe que la inversión pública estimula la instalación de emprendimientos, nuevos negocios traducidos en planta turística, sea ésta definida en nuevos establecimientos turísticos, restaurantes, locales de atracción, servicios turísticos. Es decir la configuración de un producto turístico. Así traducida, la inversión pública se debe transformar en un deber ético puesto al servicio de los territorios y comunidades.

El atractivo turístico motiva al turista trasladarse de su hábitat habitual para conocer y apreciar la experiencia de conocer nuevos lugares y disfrutar del ocio reflexivo y sus bondades. Es el conjunto de atractivos que definen el talante de un destino turístico. Y son sus productos turísticos que componen la competitividad del destino turístico. El producto turístico llega al turista mediante una serie de acciones tendientes a promover el destino en lugares claves con estructuras de precio que sean atractivas para el turista. Es decir, el producto turístico debe tornarse una oferta turística viable y competitiva con una buena relación de costo beneficio.

## **Alternativas de Articulación Turística Nacional y Transfronteriza**

Ya es sabido que los destinos turísticos compiten entre sí. Pero en nuestro caso tenemos destinos turísticos que pueden ser complementarios a nuestra oferta turística, pues los destinos transfronterizos también pueden cooperar para el desarrollo competitivo del turismo regional. Sería bueno incorporar en nuestro léxico técnico el concepto de Destino Turístico Integrado en conjunto con territorios vecinos transfronterizos, los cuales al alero del concepto organización de gestión del destino (OGD) pudieron ordenar su oferta y además de hacerla complementaria estimular la calidad y competitividad. El ejemplo central es la Región Tacna, en Perú. Pero incluso antes, debemos fortalecer nuestros estándares regionales internos.

La localización geoestratégicas de la Región de Arica y Parinacota nos obliga a pensar en una oportunidad privilegiada de vinculación con otros destinos turísticos de la macro región sur andina. Puerta de entrada y salida para destinos como Tiwanaku, Lago Titicaca, La Paz y demás ciudades bolivianas y la región de Tacna, Arequipa, Puno y Machu Pichu en Perú.

En la medida en que se puedan crear más y mejores productos turísticos que atiendan a las necesidades de los turistas, más oportunidades tendremos de desarrollar el turismo regional.

Casos como la gestión de mercado para el turismo social del Hotel Sol de Arica son un ejemplo exitoso de una estrategia donde se realizan esfuerzos de para buscar turistas mediante convenios público-privados.

La instalación reciente de hoteles de alto estándar, incluso uno de cadena Accord, confirman la apuesta de que Arica y Parinacota es un potencial destino turístico.

## **Consideraciones Finales**

Un modelo de agregación de valor turístico, aquí presentado, permite visualizar las diferentes brechas de desarrollo del sector en sus diferentes etapas. El desafío es grande cuando nos damos cuenta que el turismo como actividad

social y económica debe estar en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 propuestos por la ONU, que el turismo debe prepararse para las consecuencias del cambio climático y que no es ajeno a los que sucede en otros hemisferios como se pudo comprobar durante la pandemia de Covid-19. Es importante considerar que el turismo es vulnerable a los cambios de políticas, de mercado, de regulación, de la salud y del clima.

Por otro lado, si no tenemos EATs con sello S, hablar de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), Pacto Mundial de las Naciones Unidas, o los esfuerzos por revertir el Cambio Climático, no tiene sentido para el sector.

Se hace necesario contar con instrumentos de fomento e innovación que sean capaces de cerrar las brechas y no dejar a medio camino proyectos que son complejos de realizar. El apoyo integral a la creación de un producto turístico es fundamental.

El proceso de recuperación del turismo post pandemia aún requiere de esfuerzos públicos y privados para volver a los indicadores anteriores al Covid-19. Promover el destino turístico de Arica y Parinacota al mercado nacional debiera ser el primer esfuerzo en este sentido. Una forma inteligente de invertir los fondos públicos en promoción. Se requieren acciones concretas pero orientadas por políticas regionales que den un sustento técnico, social y político a las decisiones de desarrollo en el territorio. Solo así la vocación productiva del turismo en la región se verá reflejada en más y mejores empleos, un destino consolidado de calidad y sostenible, accesible y seguro. Tenemos certeza que existe talento humano necesario y suficiente para llevar a cabo estos desafíos para el desarrollo que tanto merece la región de Arica y Parinacota.

## **Referencias**

Observatorio Regional Arica y Parinacota 2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo <https://oryl.govtech.cl/wp-content/uploads/2023/06/Boletin-Regional-Marzo-de-2023-15.pdf>

Servicio Nacional de Turismo Sernatur. Buscador de servicios turísticos.  
[https://serviciosturisticos.sernatur.cl/nueva\\_busqueda.php?page=1&tipo\\_servicio=1&clase\\_servicio=0&region=15&comuna=0&sellobp=bp&nombre=](https://serviciosturisticos.sernatur.cl/nueva_busqueda.php?page=1&tipo_servicio=1&clase_servicio=0&region=15&comuna=0&sellobp=bp&nombre=)

Grupo Liaison Consultoría. <http://grupoliaison.cl>

Política Regional de Turismo de Arica y Parinacota 2012-2016.  
<http://www.gliaison.cl/wp-content/uploads/2017/12/Poli%CC%81tica-Regional-de-Turismo-AyP.pdf>

Ruta Patrimonial nº 71 – Cultura Chinchorro. Arica y Parinacota.  
<https://youtu.be/YZ04eKcGqiY>

Elaborado por:	Iván Godoy Flores	Versión: 1.0
Revisado por	Sergio Medina Parra	